



Ayuntamiento de Pedro Martínez

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE LA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEPORTIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO – OPOSICIÓN DENTRO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL LEY 20/2021

CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el 21 de octubre de 2024, a las 12:10 horas, las personas integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar la FASE DE CONCURSO de los aspirantes a proveer la plaza de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEPORTIVO** de este Ayuntamiento, designado por Resolución de Alcaldía de 14 de octubre de 2024, se compone y se constituye de la siguiente forma:

Cargo	Identidad
Presidencia	D. JUAN MANUEL LEYVA OCETE
Secretaría	D. MANUEL ALFARO MARTÍNEZ
Vocalía	D^a ISABEL M.^a GUZMÁN GUZMÁN
Vocalía	D^a ADELA PEREGRINA PEREGRINA
Vocalía	D. AUGUSTO JARAMILLO FERNÁNDEZ

PRIMERO: Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2022, en el plan extraordinario de estabilización de empleo temporal derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se acordó aprobar las Bases que rigen la convocatoria para cubrir en propiedad 1 plaza de Auxiliar Administrativo deportivo como Funcionario, Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo y subgrupo C, mediante el sistema de concurso – oposición.

SEGUNDO: Por Resolución de Alcaldía de 19 de Junio de 2024, se aprobó la convocatoria de la selección de dicha plaza, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 161 de 4 de julio de 2024 y BOP de Granada número 124 de 28 de junio de 2024.

TERCERO: Finalizado el Plazo de presentación de solicitudes por Resolución de 27 de septiembre de 2024 se aprobó Relación Provisional de Admitidos y Excluidos y una vez transcurrido el plazo de subsanación por Resolución de Alcaldía de 14 de octubre de 2024 y publicada en el BOP de Granada número 2024047686 de 15 de octubre de 2024, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos, se designa Tribunal Calificador convocándolo para la valoración del concurso.

CUARTO: Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia:



Ayuntamiento de Pedro Martínez

A) MÉRITOS PROFESIONALES:	MÁXIMO 36 PUNTOS
A.1) SERVICIOS PRESTADOS EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL CONVOCANTE EN LA MISMA CATEGORÍA DE LA PLAZA CONVOCADA O EN EL PUESTO DE TRABAJO CON FUNCIONES ANÁLOGAS A LA DE LA CORRESPONDIENTE CATEGORÍA DE LA PLAZA CONVOCADA	1 PUNTOS MES
A.2) SERVICIOS PRESTADOS EN EL PUESTO Y CATEGORÍA CORRESPONDIENTE AL QUE SE OPTA POR OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,20 PUNTOS MES
A.3) SERVICIOS PRESTADOS EN OTROS CUERPOS, ESCALAS, SUBESCALAS O CATEGORÍAS PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL CONVOCANTE	0,20 PUNTOS MES
LOS SERVICIOS PRESTADOS A TIEMPO PARCIAL SERÁN VALORADOS REDONDEÁDONSE AL ALZA: - COMO JORNADA COMPLETA SI LA RELACIÓN DE SERVICIO ES DEL 50% DE LA JORNADA O SUPERIOR - COMO MEDIA JORNADA, SI LA RELACIÓN DE SERVICIO ES DE MENOS DEL 50% - SE EXCEPTÚAN LOS CASOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	
B) MÉRITOS FORMATIVOS	MÁXIMO 4 PUNTOS
B.1.) POR IMPARTICIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES DE TUTORIZACIÓN, ETC., EN UNIVERSIDADES DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA, REALIZADAS DESPUÉS DEL AÑO 2013 SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO A QUE SE OPTA	2 PUNTOS
B.2.) POR LA REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CURSOS, SEMINARIOS, CONGRESOS Y JORNADAS, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO AL QUE SE OPTA Y HAYAN SIDO IMPARTIDOS POR INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES DE CARÁCTER PÚBLICO, OBTENIDOS A FECHA POSTERIOR DEL AÑO 2012: LA Puntuación DE ESTE APARTADO SE CALCULA EN NÚMERO ENTERO Y DOS DECIMALES	
B.2.1) HASTA 40 HORAS DE DURACIÓN	0,01 PUNTOS POR CURSO
B.2.2.) DE 41 A 350 HORAS	0,02 PUNTOS POR CURSO
B.2.3.) DE 350 HORAS EN ADELANTE	0,50 PUNTOS POR CURSO
B.3) TITULACIONES ACADEMICAS OFICIALES DE NIVEL SUPERIOR A LA REQUERIDA PARA EL ACCESO AL CUERPO O ESCALA CORRESPONDIENTE	0,5 POR TÍTULO MÁXIMO 0,5 PUNTOS

Se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

Identidad del Aspirante		DNI
RAMOS SOUSA IKER		****1532H
A) EXPERIENCIA PROFESIONAL		Puntos Obtenidos
A.1		0
A.2		0
TOTAL (A)		0
B) FORMACIÓN		Puntos Obtenidos
B.1		0,02
B.2		0,50
TOTAL (B)		0,52
PUNTOS TOTALES A+B		0,52



Ayuntamiento de Pedro Martínez

Identidad del Aspirante		DNI
NAVARRO JIMENEZ GINA		****9291W
A) EXPERIENCIA PROFESIONAL		Puntos Obtenidos
A.1		0
A.2		0
TOTAL (A)		0
B) FORMACIÓN		Puntos Obtenidos
B.1		0,73
B.2		0,50
TOTAL (B)		1,23
PUNTOS TOTALES A+B		1,23

Identidad del Aspirante		DNI
HERNANDEZ LOPEZ NOEMI		****8279S
A) EXPERIENCIA PROFESIONAL		Puntos Obtenidos
A.1		0
A.2		2,00
TOTAL (A)		2,00
B) FORMACIÓN		Puntos Obtenidos
B.1		0
B.2		0,50
TOTAL (B)		0,50
PUNTOS TOTALES A+B		2,50

Identidad del Aspirante		DNI
LOPEZ GARCIA EDUARDO JOSE		****5561V
A) EXPERIENCIA PROFESIONAL		Puntos Obtenidos
A.1		36
A.2		-
TOTAL (A)		36
B) FORMACIÓN		Puntos Obtenidos
B.1		4
B.2		-
TOTAL (B)		4
PUNTOS TOTALES A+B		40



Ayuntamiento de Pedro Martínez

Identidad del Aspirante		DNI
DE HARO GUERRERO RAQUEL		****6975X
A) EXPERIENCIA PROFESIONAL		Puntos Obtenidos
A.1		0
A.2		1,90
TOTAL (A)		1,90
B) FORMACIÓN		Puntos Obtenidos
B.1		0,54
B.2		0,50
TOTAL (B)		1,04
PUNTOS TOTALES A+B		2,94

Identidad del Aspirante		DNI
PEREIRA PADILLA GALA PATRICIA		****1499N
A) EXPERIENCIA PROFESIONAL		Puntos Obtenidos
A.1		0
A.2		5
TOTAL (A)		5
B) FORMACIÓN		Puntos Obtenidos
B.1		0,73
B.2		0,50
TOTAL (B)		1,23
PUNTOS TOTALES A+B		6,23

Identidad del Aspirante		DNI
PEULA MORENO JESUS		****3979F
A) EXPERIENCIA PROFESIONAL		Puntos Obtenidos
A.1		0
A.2		0,40
TOTAL (A)		
B) FORMACIÓN		Puntos Obtenidos
B.1		0,22
B.2		0,50
TOTAL (B)		0,72
PUNTOS TOTALES A+B		1,12



Ayuntamiento de Pedro Martínez

Identidad del Aspirante		DNI
RUIZ BELTRAN JOSE DANIEL		****3861J
A) EXPERIENCIA PROFESIONAL		Puntos Obtenidos
A.1		0
A.2		0
TOTAL (A)		
B) FORMACIÓN		Puntos Obtenidos
B.1		0,55
B.2		0,50
TOTAL (B)		1,05
PUNTOS TOTALES A+B		1,05

Resultando una relación de aspirantes a la plaza ofertada siguiendo el orden de puntuación de mayor a menor como a continuación se indica y detalle:

	Identidad del Aspirante	DNI	Puntos TOTALES
1	LOPEZ GARCÍA EDUARDO JOSE	****5561V	40,00
2	PEREIRA PADILLA GALA PATRICIA	****1499N	6,25
3	DE HARO GUERRERO RAQUEL	****6975X	2,94
4	HERNÁNDEZ LÓPEZ NOEMÍ	****8279S	2,50
5	NAVARRO JIMENEZ GINA	****9291W	1,23
6	PEULA MORENO JESUS	****3979F	1,22
7	RUIZ BELTRÁN JOSE DANIEL	****3861J	1,05
8	RAMOS SOUSA IKER	****1532H	0,52

CRITERIOS DEL TRIBUNAL

1) RAMOS SOUSA IKER ****1532H

B.2) Se valora con 0,50 puntos de acuerdo con las bases:

TITULACIONES ACADEMICAS OFICIALES DE NIVEL SUPERIOR A LA REQUERIDA PARA EL ACCESO AL CUERPO O ESCALA CORRESPONDIENTE, A RAZÓN DE 0,50 PUNTOS POR TÍTULO CON UN MÁXIMO DE 0,50 PUNTOS

2) NAVARRO JIMENEZ GINA ****9291W

B.2):

- NO APORTA TITULOS CURSO NÚMEROS 6 Y 7 DE LOS ESPECIFICADOS EN EL AUTOBAREMO
- NO APORTA TITULO CURSO NÚMERO 12 DE LOS ESPECIFICADOS EN EL AUTOBAREMO
- CURSO ENUMERADO EN AUTOBAREMO CON NÚMERO 14 NO SE PUNTUA POR: NO SE ENCUENTRA RELACIONADO CON EL PUESTO DE TRABAJO AL QUE SE OPTA
- CURSO ENUMERADO EN AUTOBAREMO CON NÚMERO 18 NO SE PUNTUA POR SER ANTERIOR A 2012
- CURSO ENUMERADO EN AUTOBAREMO CON NÚMERO 20 NO SE PUNTUA POR SER ANTERIOR A 2012

B.2) Se valora con 0,50 puntos de acuerdo con las bases:

TITULACIONES ACADEMICAS OFICIALES DE NIVEL SUPERIOR A LA REQUERIDA PARA EL



Ayuntamiento de Pedro Martínez

ACCESO AL CUERPO O ESCALA CORRESPONDIENTE, A RAZÓN DE 0,50 PUNTOS POR TÍTULO CON UN MÁXIMO DE 0,50 PUNTOS

3) HERNÁNDEZ LÓPEZ NOEMÍ **8279S**

B.2.) Se valora con 0,50 puntos de acuerdo con las bases:

_TITULACIONES ACADEMICAS OFICIALES DE NIVEL SUPERIOR A LA REQUERIDA PARA EL ACCESO AL CUERPO O ESCALA CORRESPONDIENTE, A RAZÓN DE 0,50 PUNTOS POR TÍTULO CON UN MÁXIMO DE 0,50 PUNTOS

4) DE HARO GERRERO RAQUEL **6975X**

A.2) LOS 2 CONTRATOS APORTADOS SON DEL 17,1% Y 14,2% DE LA JORNADA POR LO QUE SE VALORAN CON 0,10 POR MES AL SER INFERIOR AL 50% DE LA JORNADA

B.2) NO SE VALORA EL CURSO NÚMERO 2 DE LOS RELACIONADOS EN EL AUTOBAREMO AL NO ESTAR RELACIONADO CON EL PUESTO DE TRABAJO AL QUE SE OPTA

5) PEREIRA PADILLA GALA PATRICIA **1499N**

A.2) CONTRATO NÚMERO 1 DE LOS INCLUIDOS EN EL AUTOBAREMO SE PUNTUA CON 0,80 AL SER 0,20 POR MES COMPLETO

CONTRATO NÚMERO 2 DE LOS INCLUIDOS EN EL AUTOBAREMO SE PUNTUA CON 3,40 AL SER 0,20 POR MES COMPLETO

CONTRATOS INCLUIDOS COMO NÚMEROS 6, 7 Y 9 EN EL AUTOBAREMO, NO SE PUNTUAN AL NO ESTAR RELACIONADOS CON EL PUESTO DE TRABAJO AL QUE SE OPTA

CONTRATO NÚMERO 8 DE LOS INCLUIDOS EN EL AUTOBAREMO SE PUNTUA CON 0,80 AL SER 0,20 POR MES COMPLETO

B.2) :

- CURSOS INCLUIDOS COMO NÚMEROS 1 AL 3 Y 4 AL 7 DE LOS ENUMERADOS EN EL AUTOBAREMO, FORMAN PARTE DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA, EMITIDOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA, QUE CERTIFICAN LA PROFESIONALIDAD : ADGD0308 Y ADGG0308 QUE SE CORRESPONDEN A LA TITULACIÓN ACADÉMICA : *CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE ASISTENCIA DOCUMENTAL EN DESPACHOS Y OFICINAS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA*, NO SIENDO EVALUABLES COMO CURSOS, SINO COMO TITULACIONES

- NO APORTA TITULOS CURSOS NÚMEROS 8,9 Y 13 DE LOS ESPECIFICADOS EN EL AUTOBAREMO

- CURSO ENUMERADOS EN AUTOBAREMO CON NÚMEROS 53, 59, 60, 61 Y 62 NO SE PUNTUAN POR SER ANTERIORES A 2012

B.2.) Se valora con 0,50 puntos de acuerdo con las bases:

_TITULACIONES ACADEMICAS OFICIALES DE NIVEL SUPERIOR A LA REQUERIDA PARA EL ACCESO AL CUERPO O ESCALA CORRESPONDIENTE, A RAZÓN DE 0,50 PUNTOS POR TÍTULO CON UN MÁXIMO DE 0,50 PUNTOS

6) PEULA MORENO, JESÚS **3979F**

A.2) EL CONTRATO NÚMERO 1 ES DE 40,00 DE LA JORNADA POR LO QUE SE VALORAN CON 0,10 POR MES AL SER INFERIOR AL 50% DE LA JORNADA

B.2) Se valora con 0,50 puntos de acuerdo con las bases:



Ayuntamiento de Pedro Martínez

TITULACIONES ACADEMICAS OFICIALES DE NIVEL SUPERIOR A LA REQUERIDA PARA EL ACCESO AL CUERPO O ESCALA CORRESPONDIENTE, A RAZÓN DE 0,50 PUNTOS POR TÍTULO CON UN MÁXIMO DE 0,50 PUNTOS

7) RUIZ BELTRÁN JOSE DANIEL ****3861J

A.) NO SE PUNTUA LA EXPERIENCIA LABORAL AL PRESENTAR SERVICIOS NO INCLUIDOS EN LA CATEGORÍA A.1 Y/O A.2 DE LAS BASES, AL NO HABERSE PRESTADO EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

B.1) CURSO ENUMERADO CON EL 5 DEL AUTOBAREMO NO SE VALORA AL NO ENCONTRARSE RELACIONADO CON EL PUESTO DE TRABAJO AL QUE SE OPTA

QUINTO: Exponer al público en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pedro Martínez el resultado de la baremación de los/as aspirantes.

SEXTO: En el anuncio se indicará el plazo de tres días hábiles para la que se ofrece a los/as aspirantes, de acuerdo con la base SEXTA, para poder presentar las reclamaciones que estimen oportunas, sin que sea admisible la presentación de nuevos documentos por parte de los aspirantes en este momento. Si no se recibieren solicitudes de subsanción o reclamaciones, la lista expuesta de aspirantes con sus puntuaciones se entenderá aprobada definitivamente, **publicándose ésta simultáneamente con el lugar y hora de realización de la fase de oposición, debiendo preavisarse con una antelación mínima de tres días hábiles.**

Y no siendo otro el objeto de la sesión siendo las 13:54 del día 21 de octubre de 2024, El Presidente da por terminada la sesión y para su constancia se expide la presente acta, que consta de siete folios, siendo firmada por todos los miembros del Tribunal, conmigo el Secretario, que doy fe.

PRESIDENTE

D. JUAN MANUEL LEYVA OCETE

VOCAL

D.ª ISABEL M.ª GUZMÁN GUZMÁN

VOCAL

D.ª ADELA PEREGRINA PEREGRINA

VOCAL

D. AUGUSTO JARAMILLO FERNÁNDEZ

SECRETARIO,

D. MANUEL ALFARO MARTÍNEZ